

# Foundry Worker Safety Fatality File – Spanish



MARINETTE – Waupaca Foundry Inc. ha sido multada con casi 201.000 dólares después de que dos empleados resultaran gravemente heridos en distintos accidentes ocurridos este año en la planta de Marinette, según anunció el lunes el Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

Las inspecciones federales de seguridad determinaron que los fallos de seguridad en el lugar de trabajo fueron la causa de que un trabajador perdiera dos dedos por amputación en mayo, y de que otro fuera golpeado por un transportador aéreo de metal caliente en julio.

Mientras la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo investigaba el incidente del 4 de mayo, la agencia abrió una segunda inspección programada en el marco de su Programa Nacional de Énfasis para Metales Primarios.

Los inspectores detectaron infracciones relacionadas con la exposición a la sílice cristalina respirable y al ruido.

Durante la segunda inspección, el empresario informó a los inspectores del accidente del 17 de julio, lo que dio lugar a una tercera inspección.

La OSHA descubrió que la falta de procedimientos de control de la energía -conocidos comúnmente como bloqueo/etiquetado- exponía a los trabajadores a peligros en ambos incidentes.

Tras completar las tres inspecciones, el 2 de noviembre la OSHA impuso a Waupaca Foundry una infracción dolosa, siete graves y cinco no graves, y propuso 200.895 dólares en sanciones.

Esto incluye:

- Algo más de 117.024 dólares por una protección inadecuada de cuatro máquinas, lo que se considera una infracción “deliberada-grave”. Dos de las máquinas no estaban suficientemente protegidas durante períodos de aproximadamente siete y 18 semanas, respectivamente.
- 11.703 dólares por una infracción “grave” al exponer a los trabajadores a riesgos de caída de entre 1,5 y 1,5 metros en ocho zonas.
- Ninguna multa por una infracción “grave” por exponer a los trabajadores a peligros de tropiezo debido a aberturas de foso parcialmente cubiertas.
- 11.703 dólares por una infracción “grave” por dos escaleras que estaban dobladas

y dañadas en varios lugares, y ninguna multa por otras dos escaleras que presentaban daños similares.

- 13.653 dólares por una infracción “grave” por no aplicar el procedimiento de bloqueo en una máquina, lo que provocó la amputación de los dedos del trabajador al pulsar inadvertidamente los dos mandos de funcionamiento, haciendo que se encendiera.
- 9.753 dólares por una infracción “grave” al utilizar un alargador para suministrar energía permanente desde una caja de conexiones.
- 9.753 dólares por una infracción grave falta de controles administrativos y de ingeniería adecuados para reducir la exposición excesiva al ruido en varias zonas, una de ellas casi 2.000 veces superior a lo recomendado.
- 9.753 \$ por infracción grave de ruido excesivo en otras zonas.

Ninguna multa por infracciones “no graves” por exposición superior al límite de exposición personal a la sílice cristalina respirable, y exposición a la sílice cristalina respirable debido a controles administrativos y de ingeniería inadecuados, barrido en seco y limpieza con aire comprimido.